

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Sección de Familia ha trasladado su sede al número 1 de la calle Abejeras de Pamplona

*Dependiente de la subdirección de Familia y Menores, presta sus servicios en la misma calle a escaso metros de donde lo hacía anteriormente*

Viernes, 22 de diciembre de 2017

La Sección de Familia, que depende de la Subdirección de Familia y Menores, encuadrada en la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, de la vicepresidencia de Derechos Sociales, ha trasladado la oficina de atención al público al número 1 de la calle Abejeras, desde el número 9 de la misma calle, en la que prestaban servicio con anterioridad.

El traslado, que se produjo ya el pasado día 14 de diciembre, no ha supuesto un serio contratiempo para los usuarios. Entre las funciones que se asignan a la Sección de Familia se encuentran: gestionar y coordinar los servicios y prestaciones para las familias, orientación y mediación así; la organización de los puntos de encuentro familiares, la tramitación de ayudas económicas; la gestión y coordinación de las escuelas infantiles, la coordinación del recurso "Casas Amigas" y gestión de subvenciones; la elaboración de documentación relativa a las políticas de familia y la gestión y archivo de expedientes propios de su área competencial, entre otras.